INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Número y fecha del Contrato	044 de 2026
Nombre del contratista: Diego López Jaramillo	
Objeto del contrato: Prestar servicios jurídicos profesionales para apoyar las actividades propias del Grupo de Asuntos Jurídicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica	
Número de póliza: 21-46-101138585	
Fecha de suscripción acta de inicio: 10 de febrero de 2026	
Fecha de terminación del contrato: 09 de septiembre de 2026	
Fecha de prórroga o modificación: N/A	

FECHA DEL INFORME:	23 de abrilde 2026
NOMBRE SUPERVISOR:	Efraín Daniel Barros Segrera

PERIODO DE SEGUIMIENTO:	DEL 10/03/2026	AL	09/04/2026

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato No. 093 de 2025, se adelantaron dentro del periodo de seguimiento relacionado, nuevamente, actividades tendientes a obtener pagos parciales o totales para el trámite de la gestión de cobro del Grupo de Asuntos Jurídicos.

De igual manera, y de conformidad con las actividades pactadas, se ha realizado proyección de respuestas a peticiones y cobro jurídico de obligaciones en mora de deudores del Fondo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad Desarrollada	Descripción detallada del cumplimiento de la actividad	Medios de Verificación
1. Brindar apoyo en la representación judicial del Fondo de acuerdo a los lineamientos impartidos de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de los términos legales y procesales aplicables, Sin que lo anterior implique desconocimiento de la	Diligencias y correos cruzados con Jairo de Jesús Clavijo Silva y Juana Zita Angulo Alves, demandados ante el Juez Primero Civil Municipal de Leticia (Amazonas) y posteriormente apoyando la notificación del mandamiento de pago a Laura	Correos electrónicos

autonomía técnica y administrativa para la ejecución de las obligaciones pactadas	Ximena Arévalo y su codeudor.; Salvador León Narváez . Copia de cada uno de estos correos fue remitida al correo de la Doctora Fanny Avellaneda González para que quedara en el archivo de Asuntos >Jurídicos FBSCGR.	
2. Participar apoyando en la proyección, revisión y presentación de demandas, escritos, memoriales, recursos y demás actuaciones procesales que le sean asignadas, procurando su adecuada sustentación jurídica y contribuyendo a la defensa judicial de la entidad	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	
3. Apoyar en las respuestas respetando los términos legales de cada despacho judicial de los tramites propios del Grupo de Asuntos jurídicos formuladas contra el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, garantizando su debida fundamentación jurídica y respetando las directrices institucionales	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	
4. Brindar apoyo jurídico en la preparación de proyectos de respuesta de peticiones, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato que se radiquen a la entidad.	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	
5. Realizar seguimiento integral del estado, actuaciones y movimientos procesales dentro de los procesos ejecutivos, civiles y demás procesos judiciales en los que el Fondo sea o pueda ser parte, remitiendo el respectivo informe al supervisor acompañado de las piezas procesales relevantes y reportando	Diligencias y correos cruzados con Jairo de Jesús Clavijo Silva y Juana Zita Angulo Alves, demandados ante el Juez Primero Civil Municipal de Leticia (Amazonas) y posteriormente apoyando la notificación del mandamiento de pago a Laura Ximena Arévalo y su codeudor.	Correos electrónicos

cualquier novedad o actuación que pueda incidir en la estrategia judicial.		
6. Presentar informe semanalmente y en los términos oportunos del estado de los procesos judiciales a su cargo garantizando información veraz y actualizada que permitan la toma de decisiones y el seguimiento adecuado por parte del Grupo de Asuntos Jurídicos.	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	
7. Apoyar en el impulso procesal de los procesos asignados, realizando el envío, radicación o presentación de memoriales, escritos y documentos a través de los canales físicos o electrónicos dispuestos por las autoridades judiciales, garantizando su adecuada gestión y trazabilidad.	Diligencias y correos cruzados con Jairo de Jesús Clavijo Silva y Juana Zita Angulo Alves, demandados ante el Juez Primero Civil Municipal de Leticia (Amazonas) y posteriormente apoyando la notificación del mandamiento de pago a Laura Ximena Arévalo y su codeudor.	Correos electrónicos
8. Desplazarse, cuando sea necesario en el territorio nacional donde cursen procesos judiciales en los que en la entidad sea o pueda ser parte, con el fin de atender diligencias, actuaciones o requerimientos judiciales asignados	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	
9.Realizar todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que no sean contrarias a éste	Actividad no requerida en el periodo correspondiente al presente informe	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 41.043.387
Valor Adiciones	$ 0,00
Valor Total del Contrato	$ 41.043.387
Valor pagado	$5,863,341
Valor causado que no se ha pagado	$ 5,863,341
Valor total ejecutado	$ 5,863,341

Balance General del Contrato		
Concepto	**Valor**	
Valor saldo por ejecutar	$ 29.316.705	
Pagos de Seguridad Social y Parafiscal del Contratista		
Mes	**Fecha**	**Valor**
Marzo	13/04/2026	$ 302.200,00

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Fecha**	**Valor**

OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Efraín Daniel Barros Segrera
Asesor Jurídico FBSCGR